



CANAL DE PANAMÁ

**División de Desarrollo Corporativo
Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos No.:
22-06-DIC-C
ARTÍCULOS MISCELÁNEOS
SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 20 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. 22-06-DIC-C	3. FECHA: 14 de diciembre de 2021
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: 16 Y 17 de diciembre de 2021 ATLÁNTICO: De 8:30 a 11.00 a.m. PACÍFICO: De 12:30 p.m. a 2:00 p.m.	
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: 21 de diciembre de 2021 a las 1:00 p.m.	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> Franklin Rodríguez	8. TELÉFONO NO.: 276-3062	9. CORREO ELECTRÓNICO ACP-VENTAS@pancanal.com
--	-------------------------------------	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROponente) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. 1 y 2.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al retiro del bien.
- La validez de las propuestas será de 45 días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROponente)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROponente <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROponente:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
C-01	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2	BOMBA JABSCO, ELÉCTRICA PARA SUCCIÓN CATALINA DE 1 TONELADA COMPRESSOR AIR, TANK MOUNTED MODEL ACC1007, SERIAL #621904, TANK, CAPACITY 60 LÁMPARA PORTÁTIL, 002547 LÁMPARA PORTÁTIL, 947174 LÁMPARA PORTÁTIL LÁMPARA PORTÁTIL LAMPRA PORTÁTIL, 947173 MILWAUKEE CALADORA, 12 V~ SAW, SERIE 749B405170277 MILWAUKEE LIION / NICD MULTI-BAY SFR 814A 90831845, OUPUT 12-28 V, 3.5A CAT, INPUT 120V~ 60HZ6.3A ELEVADORES DE MOTORES FUERA DE BORDA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 212.00		N/A
C-02	30 2 1 1	INYECTORES M.T.U TURBOS CARGADOR KKK-K26 TURBO CARGADOR KKK-K29 TURBO CARGADOR, GARRET	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 1,050.00		N/A
C-03	1 1 1 3 5 4 1 1 1 4 1 1 1	CARTUCHO DE IMPRESIÓN BLACK, MARCA HP, MODELO Q5950A CARTUCHO DE IMPRESIÓN MAGENTA, MARCA HP, MODELO Q5953A CARTUCHO DE IMPRESIÓN YELLOW, MARCA HP, MODELO Q5952A CARTUCHOS DE TONER, MARCA CANON, MODELO FX3 CARTUCHOS DE TONER, MARCA IBM, MODELO 75P5155 CARTUCHOS DE TONER, MARCA IBM, MODELO 75P5161 IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO, MARCA EPSON, MODELO FX-890, SERIE NZBY089540 PERFILADOR ACÚSTICO DOPPLER, MODELO AQUADOPP, PROFILER 600, SERIE AQP-1368, INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VELOCIDAD, DIRECCIÓN Y TEMPERATURA DE CORRIENTES PROYECTOR HITACHI, CP-AW 250N, 3LCD RACKS DE COMPUTADORAS TABLERO ELECTRÓNICO STAR BOARD, MARCA ARMARIO DE METAL DE 4 PUERTAS ARMARIO DE METAL DE 6 PUERTAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 988.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Piiego de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
C-04	1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1	TALADRO MILWAKEE DE 1/2 DE BATERÍA - HI-17-310 ASPIRADORA DE 2 GALONES DEWALT DE BATERÍA CLIMPER T300039 CAJAS AMARILLAS CON TAPAS NEGRAS ESMERIL DE BATERÍA MILWAKEE F33AD13480219 - HOLE SAW T100022 HYDRAULIC POWER PUMP, S033723B MAZO DE 20 LIBRAS CON MANGO DE MADERA PALAS CUADRADA CON MANGO DE MADERA PIQUETA CON MANGO DE MADERA PISTOLA PARA BLOOWER REMACHADORA DE BATERÍA POP SIERRA CIRCULAR MAKITA, CON DISCO DE 16" SIERRA RECIPROCANTE MILWAKEE, C41DD1910 SIERRA TIGRE ELÉCTRICA HH05-7 STEP DRILL BIT, SET 4PC TALADRO ANGULAR DE BATERÍA DEWALT TALADRO DE BATERÍA MILWAKEE TALADROS DEWALT DE BATERÍA CAJA NEGRA, MARCA STANLEY	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 190.00		N/A
C-05	1 1	MEDIDOR DE VELOCIDAD Y CORRIENTES, MODELO 308DT, SERIE 20516 OCEANOGRÁFICAS, CUERPO DE TITANIO TUBULAR DE 76MM DIÁMETRO Y 1 METRO LARGO CON SENSOR DE TEMPERATURA Y PRESION, PUERTO DE COMUNICACIÓN RS-232, CARRETE CON CABLE DE ACERO DE 50 METROS RECEPTOR CON SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN SATELITAL MARCA TRIMBLE, MODELO R8 200-91GNSS, SERIE 4945405476, RECEPTOR/TRANSMISOR DE 450MHZ, 72 CANALES, COGIO GPS L1 Y SOPORTE SBAS WAAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 1,300.00		N/A
C-06	1 1 2 1 1 4 1 2 1 1 6 1 1 1	AMPLIFICADOR DE AUDIO, 100 W MARCA BOGEN, AMPLIFICADOR DE AUDIO, 35 W, MARCA BOGEN, BOCINAS, MODELO SP-70/SW-220, MARCA MULTIMEDIA SPEAKER, SERIE A0023053 EQUIPO PARA OIR GRABACIONES, MODELO VW-110, ADVOCATE IV SYS-LANIER, SERIE 2017337 EQUIPO DE GRABACIÓN PARA AUDIENCIAS, LANIER MODELO LCR-5, SERIE 216555, ADVOCATE V CORD MAQUINAS PARA OIR, MODEL ADVOCATE IV SYS- RADIO MARCA KENWOOD, MODELO NX-800, SERIE RADIO MODEM, MARCA OMRON, MODELO RADIO MÓVIL, UHF 380-470 MHZ, 10-40W, ENH TRU, MODELO P25 ASTRO DIGITAL XTL1500, SERIE RECEIVER/AMP, KR-V8020, KENWOOD TEL-TELECOMMUNICATIONS LEAD ACID BATTERY, 12 TEL-TRANSPONDER, AIS, CLASS A, 1/12.5 WATTS BOCINA, MARCA GENIUS, COLOR NEGRA, NUMERO BOCINA, MARCA MULTIMEDIA SPEAKER	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 388.00		N/A
C-07	2	ALTERNADORES CUMMINS, EGE-ELC-01209	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 150.00		N/A
C-08	1 1 2	BOMBA DE ESPALDA DE 8 LITROS BOMBA DE ESPALDA DE 20 LITROS BOMBAS PARA FUMIGACIÓN	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 105.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pleigo de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
Cont. C-08	1	MOTOSIERRA, MS 2.50, SERIE 26537043	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B				
	1	MOTOSIERRA, MS 051, SERIE 345625903					
	1	MOTOSIERRA, MS 2.50, SERIE 265326977					
	1	PISTOLA DE MÁQUINA DE PRESIÓN DE AGUA					
C-09	1	ENFRIADOR DE AIRE MTU, EGE-ASY-02572	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 180.00		N/A
	1	MULTIPLE DE ESCAPE MTU, EGE-ACC-01229					
	1	PRENSA HIDRÁULICA DE BANCO, MARCA STEEL GRIP					
C-10	1	COMPRESOR, SERIAL X-15-827627	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 553.00		N/A
	1	DRG-AFTERCOOLER, FOR SSR EP 75, REF. NUMBER					
	1	DRG-RADIATOR, COOLANT COOLER, FOR SSR EP75, REF. NUMBER 1, INGERSOLL RAND P/N 39792817					
	1	MTD-HOSE, RADIATOR, GROVE P/N 7-543-000550					
C-11	240	BATERÍAS, MARCA NARADA, MODELO 6-FM-7 12V, BATERÍAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 1,112.00		N/A
	19						
C-12	1	BALANZA, MARCA OHAUS, CORPORATION USA,	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 84.00		N/A
	1	DIAL BORE GAGE 1-1/2" A 3", STARRETT, PARTES 5, 84-111-4					
	1	CALIPER, MITUTOYO, 30CM					
	1	BOMBA HIDRÁULICA ELÉCTRICA, OWATONNA TOOL					
	1	CORTADOR DE CABLE PINZA					
	1	ESMERIL PORTÁTIL					
	1	AIR DIE GRINDERS					
	1	AIR DIE GRINDERS					
	1	ESCAMADORA NEUMÁTICA					
	1	AIR DIE GRINDER, 1/2 HP, 25000 RPM					
	1	CUTTER CABLE 9", MARCA H.K. PORTER					
	1	BOMBA HIDRÁULICA PARA PULLER, ENERPAC					
	1	GATO HIDRÁULICO 10 TON, ENERPAC					
	1	BOMBA MANUAL PARA SACAR ACEITE, ZEE LINE					
	1	LÁMPARA FLUORESCENTE					
	1	END CUTTER PLIER 8"					
	1	PNEUMATIC DIE, /4-INCH, GRINDER					
	1	PNEUMATIC DIE GRINDER, RIGHT ANGLE, 90 PSI, 18000 RPM					
	1	PNEUMATIC DIE GRINDER, RIGHT ANGLE, 90 PSI, 18000 RPM					
	1	PNEUMATIC DIE GRINDER, RIGHT ANGLE, 90 PSI, 18000 RPM					
1	LLAVE E IMPULSADOR DE IMPACTO						
1	TALADRO DESTORNILLADOR Y DE PERCUSION DE 13MM						
1	BALANZA, CAPACIDAD DE 200G X 0.1G						
1	BALANZA, CAPACIDAD DE 200G X 0.1G						
C-13	1	BOMBA ENERPAC MODELO ZE-5440MG, SERIE A09308002C	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 191.00		N/A
	2	ELT-CBK-00081 BREAKER					
	8	ENGRASADORAS MANUALES LINCOLN					
	9	ENGRASADORAS NEUMATICAS LINCOLN					
	4	INYECTORES EGE-EFC-00118					
	10	LÁMPARAS DE EMERGENCIA LLF-FIX-00071					
	1	PUM-POW-00001 PUMP, HAND, HYDRAULIC, 2- SPEED, 10,000 PSI MAX					
	2	PUM-POW-00002 PUMP HAND, HYDRAULIC, 2- SPEED, 10,000 PSI MAX					
	1	PUM-POW-00165 VIKING PUMP					
	1	PWR-MOT-00107 MOTOR STARTING, 24 VOLTS, DELCO REMY P/N 10478998					
	1	SUMERSIBLE PUMP VANCS, MODELO 50PU2705					

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
C-14	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1	ABANICO GRANDE DE METAL ASPIRADORA MARCA DAYTON/ MODELO 4TB83 ASPIRADORA MARCA DAYTON/ MODELO 4TB83A ASPIRADORA MARCA DAYTON/ MODELO 12Z214, HI-822 ASPIRADORA MARCA DAYTON/ MODELO 4TB83, HN-07-206 ASPIRADORA MARCA SHOP VAC MODELO 970A COA EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 2 SALIDAS-ENTRADAS, HACHA LÁMPARA DE MANO, FLUORESCENTE, AMARILLA LÁMPARA DE MANO, FLUORESCENTE, AMARILLA HM-7-391 LÁMPARA DE TRABAJO FLUORESCENTE, MARCA JAMESON LÁMPARA DE TRIPODE MÁQUINA DE HACER HIELO (ERA), SERIE #991021461 MASO DE 8.5 LIBRAS NIVEL DE MADERA PISTOLA DE TEMPERATURA FLUKE 62 MINI IR PRESSURE WASHER EX-CELL DE 2100 PSI SET DRIVER IMPACT J7099A	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 51.00		N/A
C-15	2 2 1 1 1 1 2 1 1 1	PALLET JACK ARMARIOS DE METAL, 2 PUERTAS, COLOR CREMA ARMARIO DE METAL, 2 PUERTAS, COLOR AZUL CON GRIS ARMARIO DE METAL, 2 PUERTAS, COLOR AZUL BATTERY CHARGER TO LAMP MA-170 Y MA-171 CALENTADOR DE TUBO WB-1126 LINTERNAS RECARGABLE PISTOLA DE FOAM HILTI TRIPODE SET	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 264.00		N/A
C-16	2 1 1 1 1 1 1	ABANICOS DE METAL TRIPODE PARA INSTALACIÓN DE CIELO RAZO, MARCA RALMIKES, SERIE: 002515A/114-6262 PLANCHA COMPACTADORA, MARCA PACLITE EQUIPMENT, MODELO PC100, SERIE 11-0826-232 COMPACTADOR, TAMPER VIBRATORY, MARCA WACKER NEUSON, MODELO RAMMER B550-4S, SERIE 20132870 COMPACTADOR, TAMPER VIBRATORY, MARCA MIKASA, MODELO MTX-80F, SERIE V1004 ABANICO INDUSTRIAL, MARCA AIR MASTER, MODELO 03B GENERADOR ELÉCTRICO, MARCA DUROPOWER MODELO DP4000EDS, SERIE E060900004	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 837.00		N/A
C-17	1 1 1 1 1	GENERADOR, MARCA MULTIQUIP, MODELO GA GENERADOR XP10000E, MODELO 0059322, SERIE 9807799 GENERADOR, MODEL GA - 6HZR, SERIE 5459180 HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN, MÁXIMA TEMPERATURA DE AGUA DE ENTRADA 140°F CON MOTOR DE GASOLINA DE CORREA, 4000PSI CUATRO RUEDAS NEUMÁTICAS 13HP, MODEL GC-4003-3MGGH, SERIE 10387164 HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN, MARCA KARCH AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE Y VAPOR MÁQUINA DE SOLDAR, MARCA HOBART, SERIE 10 0917	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 625.00		N/A
C-18	1 4 1	ABANICO INDUSTRIAL, MARCA DAYTON, MODELO BREAKER 100 AMP CON CAJA BREAKER 600 AMP, 3 POLOS	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 192.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
Cont. C-18	1 3 1 4 5 2 4 5 3 9 1 2 5	CARGADOR DE BATERÍA AUTO REG CODOS RÍGIDOS DE 1" CODO RIGIDOS DE 3" INTERRUPTORES, CUCHILLA 100 AMP, 3 POLO INTERRUPTORES, CUCHILLA 30 AMP, 3 POLO LÁMPARAS, 150 WATTS HPS LÁMPARAS, 50W HPS LÁMPARAS DE SUPERFICIAL, 2 TUBOS 32W LÁMPARAS EMPOTRABLES, 2 TUBOS 32W LUMINARIAS, CUBRE POLVO, 32W 2 TUBOS PANEL DE 40 CKT, 3 POLOS CON 20 BREAKER DE 20 TRIÁNGULOS DE SEÑAL TRIPODES	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo				
C-19	1	LATHE, ENGINE, CLAUSING/COLCHESTER, MODEL 8000, SERIES - 8051, SERIAL 7/0218/16697DD, 230 VOLTS, 60 HZ, 5HP MOTOR TYPE I SIZE - 1610	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 1,000.00		N/A
C-20	19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PROPELAS DE MOTORES FURA DE BORDA BOMBA, MODELO 1224320113B8, SERIE BOMBA, MODELO 1224330113B8, SERIE BOMBA, MODELO 1224320113B8, SERIE CABEZA DE FUERZA, E40XMH L1129327, YAMAHA COMPRESOR, MODELO F420-1, SERIE NB - 9442470 GENERADOR, MODELO UP117, SERIE B311099985 GENERADOR, GX110- 2344892, MARCA HONDA GENERADOR, HONDA MDL- EACT, SERIE 1103435 HIDRO LAVADORA, SERIE GCBUT- 1004253, MARCA MOTOR JOHNSON MODELO J70 PLEEE, SERERIE G - PODADORA, SERIE A 1210000555	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 450.00		N/A
C-21	11 16 4 2	ALTERNADORES MODELOS VARIADOS MOTORES DE ARRANQUES MODELOS VARIADOS TRANSMISIONES VELVET DRIVE 10-18-002 TRANSMISIONES ZF 20372167	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral	N/A	B/. 315.00		N/A
C-22	5	MOTORES YAMAHA FUERA DE BORDA 200 HP SERIES 1000839,1003984,1006730,1002432,1001321	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 2,250.00		N/A
C-23	1 6 4 6 1	AMPLIFICADOR DE SEÑAL, CELULAR HIBOOST F10G-CP, SERIE F10GCP151118001 BOLAS MÁGICAS DE LUZ LED MARINE LUMINAIRE OUTSIDE TYPE, PHOENIX, PORTABLE LIGTHING UNIT FOR HAZARDOUS REMOTE AREA LIGHTING STORED IN WATER TIGHT PELICAN CASE. DIMENSIONS: 22"X14"X9, EXTENDED HEIGHT 88 FROM GROUND LEVEL WITH HEAD AT 90, TOTAL WEIGHT 54 LBS, POWER CORD LENGTH FOR	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 328.00		N/A
C-24	2	ELE-DIFFUSER MAN, PART No.322.46.007	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 680.00		N/A
C-25	1	COMPRESSOR, AIR, PORTABLE 450 CFM, MODEL JOY D045002TIC2CA, SERIAL 500084, MOUNTED ON 4	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 900.00		N/A
C-26	2	LÁMPARAS DE CONSTRUCCIÓN TREK	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 150.00		N/A
C-27	1 1	COMPRESOR, MARCA CAERSA, COLOR VERDE, 1.5- LAVADORA DE PRESIÓN, MARCA KARCHER, MODELO HDS 1000 DE IPX5 CON MOTOR YANMAR L100N, 1 CILINDRO 4 TIEMPOS DIESEL DE 5.5L NÚMERO DE MOTOR S94715	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 130.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
Cont. C-27	1	LAVADORA DE PRESIÓN, MARCA KARCHER, MODELO HDS 1000 DE IPX5 CON MOTOR YANMAR L100 N,1 CILINDRO 4 TIEMPOS DIESEL DE 5.5L, NÚMERO DE MOTOR S77339	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio				
C-28	1	BOMBA DE AGUA A PRESIÓN PORTÁTIL HONDA, BLANCA CON ROJO, 6X160T-E1	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	N/A	B/. 460.00		N/A
	1	GENERADOR PORTÁTIL NO 4201369ACI, VOLT 120					
	1	JUEGO DE GATO EN MALETA PLÁSTICA NEGRA 10					
	1	LAVADORA DE PRESIÓN					
	1	MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN, MARCA HONDA					
	1	MÁQUINA DE LIMPIEZA A PRESIÓN DE AGUA					
	1	MÁQUINA DE PRESIÓN DE AGUA, SERIES PRESSURE-					
	1	MÁQUINA PRESIÓN DE AGUA, MARCA MI-T-M WORK, PRO 4000 PSI, SERIE 10386822					
	1	MÁQUINA PRESIÓN DE AGUA, MARCA MI-T-M WORK, PRO 4000 PSI SERIE 10386823					
	1	MOTOR ELÉCTRICO MARATHON BLANCO 230 VOLT					
	1	MOTOR LEESON, C6C17FK5F					
C-29	11	BANCAS DE CEMENTO	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	N/A	B/. 88.00		N/A
C-30	1	CARGADOR DE BATERÍA, MARCA ASSOCIATED, MODELO 6006, SERIE 01425521909	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 105.00		N/A
	1	MEDIDOR DE AISLAMIENTO SII - 5005, MARCA:					
	1	MOTOR DE ARRANQUE					
	1	MOTOR MARCA UNCOVARD, REVOLUCIONES POR MINUTOS 1745, POTENCIA HP-10 / 26 - 13 AMP,					
	1	MOTOR MARCA WEG, REVOLUCIONES POR MINUTOS 3,520, POTENCIA HP-15 / AMP 46.5 / 23.3 AMP -					
	1	MOTOR MARCA WEG, REVOLUCIONES POR MINUTOS 3,520 POTENCIA HP-15 / 46.5 / 23.5AMP VOLTAJE					
	1	MOTOR MARCA WEG, REVOLUCIONES POR MINUTOS 3450 / POTENCIA HP-2.2 / AMP 8.84 AMP VOLTAJE					
	1	MOTOR UNCOVARD, REVOLUCIONES POR MINUTOS 1745, POTENCIA HP-10 / 26 - 13 AMP VOLTAJE 230 /					
	2	MOTORES MARCA BALDOR, REVOLUCIONES POR MINUTOS 1750, POTENCIAS HP - 3 / AMP 8.3 - 8.2 /					
	1	4.1 AMP - VOLTAJES 208 - 230 / 460 AC., SERIES TRANSFORMADOR MONOFASICO G08689, SERIE					
C-31	11	BIELAS, MODELO BFL84E9O2O63 SERIE 5G-C-15-	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 840.00		N/A
	16	BULONES, EJE DEL PISTON MG 12081033/594					
	13	CABEZOTE//CULATA, MODELO 84E9O2030H1-GGV					
	2	DAMPER VIBRATION, MODELO 84A221432P1					
	16	PISTONES 40/12/1219-94998 F-H-US-M					
	14	TAPA VÁLVULA, MARCA GENERAL ELECTRIC,					
C-32	30	IND-INV-CLIP, BREATHER CHAIN, MODEL MG-509, TWIN DISC MARINE P/N M-1763	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 644.00		N/A
	4	IND-TUG-BEARING KIT, NO. TWIN DISK P/N KS733					
	93	IND-TUG-LINK BREATHER T-D GEAR A-2007					
	83	IND-TUG-PLATE TWIN-DISC GEAR A-4480-A					
C-33	1	MOTOR FUERA DE BORDA, MARCA JOHNSON, MODELO SJ25RPP, NÚMERO SERIAL 04512335	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 490.00		N/A
	1	MOTOR OUTBOARD MODELO SE-25RPLP, SERIE G-					
	1	MOTOR FUERA DE BORDA, MODELO E55WRLSI, SERIE G0488 SIP5808					

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
C-34	12 3 1	INJECTORES SERIE-60 TURBOS DEUTZ TURBO SERIE-60	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 300.00		N/A
C-35	5 2 3 3	CABEZOTES DEUTZ CABEZOTES SERIE-60 CABEZOTES SERIE-60 CABEZOTES SERIE-60	Monte Esperanza,	N/A	B/. 295.00		N/A
C-36	1	COMPRESSOR, AIR, INGERSOLL-RAND XM-2946, MODEL U20HSP, SERIAL KD281U93187 125 PSIG, 230/460, 3-PH, 60 CYC	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 450.00		N/A
C-37	1 1	COMPACT FLOOR SCRUBBER, DISK 20IN EXTRACTOR CENTRÍFUGO, MARCA GREENHECK, MODELO GB-071, SERIE 14814844	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 101.00		N/A
C-38	3 3 6 1 1 2 1 1 1 1 1	MTD-BELT, DRIVE, P/N 4L2Z-8620-EA MTD-FILTER, FUEL, FORD P/N XL5Z 9155-AA MTD-SPARK PLUGS, MOTORCRAFT P/N AGSF22FMF6 ESTUFA ELECTRICMARINE, MARCA LANG, MODELO R30S-ATD208M, SERIE R300707A0001 EXHAUST ASSEMBLY P/N 128X1900-GE P/N MANGUERAS DE BOMBEROS DE 1½" Y 2½" MÁQUINA DE HUMO, MARCA TEMPEST, SERIE MÁQUINA HIDRÁULICA PARA REPARAR MANGUERAS DE BOMBEROS CON SU MESA POWER PACK- NEW YORK S/N 487-5293 HATCH & PRENSA MANGUERA METÁLICA, COLOR ROJO PUMP, WATER RED JACKET, MODEL 200RCH	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 203.00		N/A
C-39	10 2 13 1 2 11 10 1 1 1	DRG-BODY, AS, CATERPILLAR P/N 2P-2541, FOR CAT. DRG-FILTER ELEMENT, A CATERPILLAR P/N 7W- DRG-FILTER, ELEMENT, AIR, CATERPILLAR P/N 2S- DRG-GASKET, CATERPILLAR P/N 4N-1151 FOR CAT. DRG-SEAL, U, CUP, CATERPILLAR P/N 167-2304 DRG-SEALER, UNIT, CATERPILLAR P/N 1M-5898, FOR ELE-BRUSH CARBON H-B MIXER 30MC-60 ELE-BRUSH CARBON WESTHSE 222319 MEL-SMG-CYLINDER LOCK W/KEY OPER OT2E8 MTD-PUMP, WATER, CAT. #61-4722	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 57.00		N/A
C-40	1 3	LINER DEUTZ EGE-ASY-02207 TURBOS DEUTZ	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 80.00		N/A
C-41	4 1 4 3	MTD-ARM, STEERING, TIE ROD, FRONT AXLE, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 8-94323-964-1 MTD-CLAMP, ENGINE, JOHN DEERE P/N AT183426 MTD-FILTER, TRANSMISION, JOHN DEERE, P/N MTD-SHOCK ABSORBERS, FRONT, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 8-97367-351-0	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 210.00		N/A
C-42	8	LÁMPARAS TRUPER LLF-FIX-00219	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 40.00		N/A
C-43	1 1 1 40 40	BATERÍA 12 VOLT -770 AMP., TIPO STD, MARCA BATERÍA 12 VOLT-800 AMP., TIPO AGM, MARCA DEKA INTIMIDATOR, SERIE 8A24M BATERÍA AUTOCRAFT DE 12 VOLTIOS, MODELO 8D- BATERÍAS DE 123V, HIGH RATE MAX BATERÍAS DE 12V, MASTER SAFE	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 415.00		N/A
C-44	1 1 1	FUENTE DE AGUA FRÍA Y CALIENTE NEVERA, MARCA FRIGIDAIRE, MODELO NEVERA, MARCA MICROFRIDGE, MODELO MFR-10, SERIE 960600077	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 145.00		N/A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pleigo de Venta Pública No. 22-06-DIC-C

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
Cont. C-44	1 1 1 1 1	NEVERA, MARCA SAMSUNG, MODELO RT43MASW2/XAP, SERIE 42874GRL251449 N NEVERA, MARCA SAMSUNG, MODELO RT43MASW2XAP, SERIE 4287GRYC50611M NEVERA, MARCA WHITE CONSOLIDATED IND, MODELO WRT18DGCWO, SERIE BA50802026 NEVERA, MARCA WHITE CONSOLIDATED IND, MODELO WRT18DGCWO, SERIE BA50802029 NEVERA, MARCA WHITE WESTINGHOUSE APPLIANCE COMPANY MODELO RTG215NCWO, SERIE	Monte Esperanza, Edificio 5099				
C-45	10	CILINDER ASSEMBLY MODELOH84E902029P4 MN/20992006	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 50.00		N/A
C-46	2 2	MESAS PARA SALÓN DE CONFERENCIA SILLAS ERGONÓMICA, CON RESPALDAR MEDIANO	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 90.00		N/A
C-47	7 2 2 1 1	CAJAS VACÍAS DE METAL CARRETILLAS DE CARGA DE UNA RUEDA, MARCA GABINETES DE SEGURIDAD, PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PELIGROSO GRINDING WHEELS, MARCA HANCHETT MEG. CO. RADIAL ARM SAW, 111 DBA, NÚMERO DE CÓDIGO	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 99.00		N/A
C-48	1	MACHINE, SLING AND TESTING XE-3958, MODELO 8348-500-0001 SC, CAPACITY 1000 LIBRAS TO	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 1,000.00		N/A
C-49	250	DRUMS DE 55 GALONES	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 875.00		N/A
C-50	16 1 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	BASES BATERÍA DE EQUIPO, MARCA BRADY, MODELO BOMBA DE ACHIQUE, MARCA WAYNE, MODELO GPH550, 260 GPM, 5.5 HP, 4 CICLOS CYLINDER ASSY CARBON SCRAPER RING V228 ENGINE MODELO 121X1341 REMOLCADOR TERIBE Y GOBERNADOR M/P, MODELO 1115V-4G8R 25395 HEAT GUN WB-1128 TALADRO DE IMPACTO, BATERÍA DE 1/2", MARCA MILWAUKEE, MODELO 0779-20 JUEGO DE BROCAS 1/8 A 1/2, MARCA UNIBIT JUEGO DE BROCAS DE COBALTO, MARCA DEWALT, JUEGO DE BROCAS DE COBALTO, MARCA DEWALT, JUEGO DE BROCAS DE COBALTO, MARCA DEWALT, JUEGOS DE BROCA DE COBALTO, MARCA DEWALT, MANGUERAS DE PETROLEUM SUCTION WP/150PSI MEDIDOR DE 1 DIÁMETRO, S/N 01208860 MEDIDOR DE 1 DIÁMETRO. S/N 01208866 MEDIDOR DE 1-1/2 DIÁMETRO S/N 0200332 MEDIDOR DE 2 DIÁMETRO, MARCA HERSEY, S/N REMACHADORA PROFESIONAL, MARCA STANLEY	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 299.00		N/A
C-51	1 6 7 19 5 24 1 2	H2O-CONNECTOR, HACH P/N 44216-00 H2O-GASKET, HACH P/N 44136-00 H2O-LENS, HACH P/N 44114-00 H2O-O-RING, HACH P/N 45480-00 H2O-RING, HACH P/N 44115-00 MTD-INJECTOR, SEQUENTIAL MULTIPORT FUEL, MTD-O-RING, CROWD CYLINDER, P/N 7-755- MTD-O-RING, HYDRAULIC FILTER. GROVE P/N 9-437-100434/ITEM DECLARED OBSOLETE BY NTMT IN	Monte Esperanza, Edificio 5099	N/A	B/. 205.00		N/A

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. ____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C) Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a su venta.

II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II - 4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este

contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

ANEXO LICITACIÓN PÚBLICA CON BASE A PRECIO

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 22-06-DIC-C

I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **licitación pública**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **20 de diciembre de 2021 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- Electrónicamente al correo electrónico: ACP-VENTAS@pancanal.com
 Físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste.

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: _____.

Una vez inscrito el proponente puede ingresar su propuesta en el buzón.

Nota aclaratoria: En el método de licitación pública, el proponente será registrado para participar en el o los lotes indicados en esta inscripción.

II. Licitación pública sobre la base del precio más alto

A. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por la ACP para verificar las propuestas que éste entregue. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos en el registro de inscripción. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

B. Celebración del acto público

La celebración del acto público tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Acto público:** El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. **Apertura de propuestas:** Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez y se dará su lectura en voz alta.
3. **Cuadro Resumen:** Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. **Conclusión del acto público:** Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo.
6. **Reglas para propuestas idénticas:** Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:
 - a. Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor.
 - b. En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos.
7. **Adjudicación del contrato:**
 8. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
 9. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.

ADJUNTO NO. 1 PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ANEXO 1

REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS VENTAS PÚBLICAS

De conformidad con las medidas sanitarias y demás recomendaciones decretadas por el Ministerio de Salud (MINSa) con el fin de mitigar el contagio del COVID-19, se han establecido una serie de requisitos adicionales para participar en las ventas públicas, por lo que se solicita a los proponentes cumplir con lo siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES:

El proponente que desee inspeccionar presencialmente los Artículos Misceláneos deberá:

1. Tomar en cuenta las medidas generales y básicas para la prevención del Covid-19 decretadas por el MINSa.
2. Notificarse en la garita de seguridad e indicar que se dirige al Edificio 745, Corozal Oeste o al Edificio 5099.
3. Utilizar en todo momento mascarilla o cubre boca al entrar a las instalaciones de la ACP. En ACP solamente se permiten mascarillas quirúrgicas, N95 o respiradores KN-95.
4. Presentarse el día y la hora de la inspección.
5. Esperar en la rampa de despacho guardando el distanciamiento físico atentos a las indicaciones del personal de la ACP.
6. Solo se permitirá el ingreso para la inspección a un solo interesado sin acompañante a la vez.
7. No se permite contacto físico con los bienes expuestos para la venta.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPUESTAS:

1. La participación en este acto estará limitada y reservada únicamente para la persona o representante de una empresa que haya presentado una propuesta para un lote de la venta.
2. Deben permanecer en la parte exterior del edificio hasta la hora de celebración del acto guardando el distanciamiento físico y esperar las indicaciones del personal de la ACP.
3. Al entrar al salón de actos no se permitirá ningún tipo de conversación entre proponentes y deben portar en todo momento mascarillas quirúrgicas, N95 o respiradores KN-95 y protector facial.

REQUISITOS PARA EL RETIRO DE FACTURA, ENTREGA DEL SLIP DE PAGO, RETIRO DEL BIEN ADJUDICADO Y DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE PROPUESTA:

1. La factura será enviada por correo electrónico al proponente que se la haya adjudicado el bien y el proponente deberá enviar el slip de pago al correo de ACP-Ventas@pancanal.com identificando el correo con la palabra **SLIP DE PAGO**, nombre y número de la venta.
2. El proponente a quien se le haya adjudicado el bien, deberá solicitar cita para el retiro del bien, tomando en cuenta las medidas generales y básicas para la prevención del Covid-19 decretadas por el MINSA.
3. El proponente que no pueda asistir a retirar el bien o a retirar la fianza de propuesta, deberá enviar una autorización al correo ACP-Ventas@pancanal.com identificando el correo con la palabra **AUTORIZACIÓN DE RETIRO DEL BIEN o AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE FIANZA DE PROPUESTA**, nombre y número de la venta y adjuntar el documento indicando el nombre completo de la persona a quien se autoriza y copia de la cédula de ambas personas.

Cumplir con todas las medidas contempladas para el acceso a las instalaciones de ACP, tal como se ha descrito en los requisitos de inspecciones y entrega de fianza.

ANEXO 2 CLÁUSULAS

ANEXO 4 - PLIEGO DE CARGOS ÚNICO - MICRO-COMPRA, LICITACIÓN, CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

4.28.97. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en este contrato, el Contratista nacional o extranjero que se encuentre en el territorio de la República de Panamá, está obligado a cumplir con la Constitución y las leyes de la República de Panamá que le sean aplicables, incluyendo la legislación nacional vigente que le sea aplicable en los temas de salud, seguridad e higiene ocupacional.

Aquellos contratistas que no se encuentren en el territorio de la República de Panamá, deberán cumplir con las leyes que le sean aplicables en su país de origen o en el país donde realiza la actividad relacionada a la ejecución de este contrato.

El Contratista será el único responsable por cualquier incumplimiento de dichas normas y de obtener y mantener vigentes todas las licencias, permisos y autorizaciones que le sean requeridos para ejercer las actividades necesarias para la ejecución del presente contrato.

Cualquier incumplimiento total o parcial de este contrato, o su ejecución defectuosa, como consecuencia del incumplimiento de dichas normas, le serán imputables al Contratista.

4.28.98. CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES RELATIVAS AL COVID-19 (Transitorio).

En adición a lo indicado en la cláusula 4.28.97 y mientras dure el estado de emergencia nacional decretado por las autoridades competentes como consecuencia de la pandemia del COVID-19, todo contratista deberá cumplir con todas las normas, protocolos y demás disposiciones específicas para esta enfermedad, emitidas por las autoridades sanitarias competentes y demás obligaciones específicas establecidas por la ACP.

Tanto el Contratista como sus empleados y subcontratistas, aceptan en mantener indemne y liberan de responsabilidad a la ACP, sus empleados, directivos y funcionarios, ante cualesquiera reclamaciones, de cualquier naturaleza, en el evento de que por causa de la ejecución de sus obligaciones contractuales lleguen a sufrir el contagio del COVID-19.

4.28.99. CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESPECIALES RELATIVAS AL COVID-19 (Transitorio).

1. En aquellos casos en que para ejecutar este Contrato, el personal del contratista o su(s) subcontratista(s) requiera(n) permanecer en contacto con empleados de la ACP, estando o no en las instalaciones u oficinas de la ACP, mientras dure el estado de emergencia nacional decretado por las autoridades competentes como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Contratista deberá:

a) Presentar un plan de salud ocupacional que contemple las normas de control para COVID-19, de conformidad con lo reglamentado en la legislación nacional para lo cual se le suministrará el formato de plan de seguridad para la prevención del COVID-19 para contratistas de la Autoridad del Canal de Panamá; o presentar el protocolo para el retorno al trabajo frente a la pandemia de COVID-19, según los dictámenes del Ministerio de Salud (MINSa). Este plan deberá ser entregado para información al Oficial de Seguridad de ACP, previo al inicio de los trabajos contratados.

b) Brindar charlas de capacitación a su personal y al de su(s) subcontratista(s) acerca de los protocolos para evitar la propagación del COVID-19 tanto dentro de las instalaciones del contratista, como durante la ejecución de sus labores, y/o lo indicado en el Plan de Seguridad para la prevención del COVID-19. El contratista deberá entregar al Oficial de Contrataciones las listas de asistencia de las charlas de capacitación brindadas, previo al inicio de los trabajos contratados.

c) Informar a su personal que de detectarse alguna persona con los síntomas relacionados con el COVID-19 dentro de las oficinas o instalaciones de la ACP, los encargados del proyecto por parte de ACP deberán reportar la situación al Centro de Manejo de Crisis (CMC) de la ACP, llamando al número 168; o a los teléfonos 272-1987 o 272-1996.

d) Utilizar mascarilla y someterse a la toma de temperatura.

e) Advertir a su personal que la ACP se reserva el derecho de prohibir la entrada a cualquier persona que muestre síntomas relacionados con el COVID-19 o que de alguna manera considere que pueda poner en riesgo las instalaciones o personal de la ACP. De igual manera, el Oficial de Contrataciones podrá suspender los trabajos con base a lo dispuesto en el párrafo 8 de la cláusula 4.28.15, si no se evidencia cumplimiento con los requisitos sanitarios aquí indicados. La suspensión así ordenada no le dará al Contratista ningún derecho de reclamar tiempo o compensación económica adicional.

2. En aquellos casos en que para ejecutar este Contrato, el personal del contratista o su(s) subcontratista(s) requiera(n) permanecer en las instalaciones u oficinas de la ACP y en contacto permanente y constante con empleados de la ACP o se trate del servicio de transporte a empleados de la ACP, el Contratista deberá, adicionalmente:

a) Presentar evidencia objetiva de que su personal ha pasado a satisfacción por una prueba serológica de anticuerpos IgG/IgM anti SARS-CoV-2 avalada por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), obteniendo resultados negativos. Con el fin de cumplir con lo anterior, el contratista deberá presentar:

i) El formulario 7611 - Autorización de Gestión de Datos de Prueba Serológica, firmado individualmente por cada empleado del contratista que vaya a ingresar a las instalaciones de la ACP para realizar los servicios/trabajos contratados, en el cual autorice al contratista a recibir y remitir copia de los resultados de la prueba serológica, al médico asignado por la ACP.

Dicha autorización también debe incluir la autorización de cada empleado del Contratista para que el médico asignado por la ACP reciba los resultados de estas pruebas y pueda, en caso de duda, verificar la información con el laboratorio que realizó las pruebas, de forma que al revisarlos, determine el resultado de la prueba serológica, y si el trabajador del contratista se encuentra apto para acceder a las áreas e instalaciones de ACP.

Además el médico asignado por ACP deberá estar autorizado para informar sobre el resultado al contratista con el fin de que tome las medidas establecidas por el MINSA, según corresponda.

Las pruebas serológicas aquí indicadas deberán haber sido realizadas dentro de los siete (7) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación ante la ACP.

ii) Copia simple de la cédula del empleado del contratista.

No se aceptará información y/o documentación incompleta o desfasada o que haga falta de alguno de los documentos antes detallados.

b) En caso de que los trabajos contratados deban realizarse dentro de las oficinas o instalaciones de la ACP en forma no continua, sino por períodos escalonados o interrumpidos de un mes o más, entre uno y otro periodo, el Contratista deberá volver a realizar estas pruebas, a su costo, las veces que le sea requerido por el oficial de contrataciones o el Representante del Oficial de Contrataciones (ROC).

c) Tener presente que las pruebas serológicas negativas indican que las personas no han estado expuestas al SARS COV 2, pero que el riesgo de infección persiste. Por consiguiente, deberá mantener todas las recomendaciones sanitarias para evitar el contagio de su personal, lo que incluye el suministro y uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento físico y reportar a las autoridades de salud al número 169, cualquier sintomatología relacionada con el COVID19, como: dificultad respiratoria, fiebre, tos, debilidad, entre otros.

3. En los casos en que se requiera realizar reuniones entre personal de ACP y los contratistas o proveedores, se tomarán las siguientes medidas temporales:

a) No se realizará visitas/giras y reuniones que no sean estrictamente necesarias.

b) Las reuniones que se requieran realizar, se efectuarán en forma virtual, utilizando las aplicaciones disponibles y tomando en consideración las recomendaciones sobre seguridad informática de la ACP.

c) Excepcionalmente, cuando se requiera realizar reuniones presenciales, homologaciones o visitas al sitio, en los casos de licitaciones de obras civiles o cualquier otra licitación que así particularmente lo requiera, se seguirán los lineamientos establecidos por el MINSA, en cuanto a la cantidad de personas en un recinto, el uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento físico y demás requisitos sanitarios. En estos casos, solo se permitirá la participación de un máximo de dos (2) personas por contratista o proveedor.

FORMATO DE PLAN DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA CONTRATISTAS DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Alcance. Aplica a todos los contratos de obras, bienes y prestación de servicios, en donde los trabajadores de los Contratistas y subcontratistas requieran permanecer en contacto con colaboradores de la ACP, estando o no en las instalaciones u oficinas de ACP, para la ejecución del trabajo o servicio contratado, independientemente del monto del contrato que se celebre, y según los requerimientos del Ministerio de Salud de la República de Panamá.

Instrucciones. Utilizar este formato para elaborar los planes de seguridad para la prevención del contagio de COVID-19. El plan de Seguridad debe ser presentado para aprobación del Oficial de Seguridad de ACP.

Formato del documento:

1. Objetivo y alcance del trabajo (breve descripción).
2. Secuencia del trabajo (breve descripción de la secuencia de actividades).
3. Tamaños de las cuadrillas o equipo de trabajo.
4. Identificación del peligro y análisis de riesgo por actividad.
5. Métodos de control para la prevención del contagio de COVID-19, según análisis de riesgo.
6. Equipo de protección para la prevención del contagio de COVID-19.
7. Medidas de higiene para el lavado de manos.
8. Medidas de higiene para limpieza y desinfección de equipos y áreas de trabajo en caso de mantener casetas o instalaciones temporales.
9. Organización del trabajo para cumplir con las medidas de distanciamiento físico.
10. Manejo de desechos.
11. Monitoreo de síntomas y protocolos en casos COVID-19.
12. Medida de respuesta a emergencia y traslado.
13. Formación, divulgación y seguimiento.
14. Otros.